

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D'INCA****9041*****Procediment ordinari 577/2007 Sobre altres matèries***

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución que en su parte dispositiva reza así:

**SENTENCIA**

En Inca, a veintiocho de diciembre de dos mil once

Vistos por mi, Nuria Esther Carrillo Pérez, Magistrado Juez ssto del Juzgado de Instrucción nº 1 de Inca en funciones de refuerzo, los autos que se siguen por Juicio Ordinario en este Juzgado con el número arriba indicado sobre reclamación de cantidad a instancia de la entidad 'Preicar, S.A.' representada por la Procuradora de los Tribunales Dña. María Costa Ribas frente a D. Juan Antonio Rodríguez Lora que ha sido declarado en rebeldía.

**FALLO.**

**Que ESTIMANDO la demanda** interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Dña. María Costa Ribas en nombre y representación de la entidad 'Preicar, S.A.' frente a D. Juan Antonio Rodríguez Lora, debo condenar y condeno a la demandada a satisfacer a la actora la suma de 31.586'28 euros con los intereses correspondientes y las costas de este asunto.

Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde la notificación de la misma (artículos 455 y siguientes de la LEC) previa consignación de la caución prevista en la DA 15ª de la LOPJ.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma, Nuria Esther Carrillo Pérez, Magistrado Juez ssto del Juzgado de Instrucción nº 1 de Inca en funciones de refuerzo.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LORA, se extiende la presente para que sirva de notificación en legal forma.

INCA a veintiocho de Abril de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO**

